



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205, 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que disponga la concurrencia a esta Honorable Cámara del Señor Ministro del Interior, Dr. Eduardo DE PEDRO, y de la Señora Directora Nacional de Migraciones, Lic. Florencia CARIGNANO, a fin de que se presenten ante el Plenario de la Cámara e informe y brinden explicaciones acerca de los controles que la Dirección Nacional de Migraciones realiza en los domicilios particulares de los ciudadanos y ciudadanas que regresan al país.

Alicia Terada – Gerardo Cipolini – Gabriela Lena – Lidia Ascárate – Alfredo Schiavoni  
Martín Grande – Hernán Berisso – Héctor Stefani – Alberto Asseff – Julio Sahad



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La distopía que imaginábamos venía a llevar adelante la actual coalición gobernante se viene concretando a una velocidad escandalosa. Las libertades individuales parecen haber sido suspendidas, y es la administración central la que las concede o las deniega. En relato oficial, además, las garantías para la tutela de los derechos fundamentales son poco menos que consignas de cumplimiento optativas, secundarias y relegadas al cumplimiento del plan gubernamental. Más aún, quien se aparta de él es tachado de traidor a la patria, y merecedor de los mayores oprobios.

La degradación institucional del país se ha llevado a cabo bajo los designios de un plan maestro maligno, en la que el ciudadano queda relegado ante un supuesto plan colectivo. El ideal corporativista que inspira al fascismo logra su concreción perfecta, y con él se van los sueños de libertad sobre los que se asentó la conformación de nuestra República.

Muchos son los hechos que dan cuenta del régimen autocrático que nos gobierna, el lenta pero firmemente consolida ese plan contrario al pleno desarrollo de las aspiraciones individuales de los ciudadanos. En estos días, a los ojos de todos ha ocurrido uno que nos resulta ciertamente preocupante: así, la Dirección Nacional de Migraciones se ha hecho presente en domicilios particulares de ciudadanos que han vuelto al país en días recientes, y que por las reglas fijadas por vía de los múltiples Decretos de Necesidad y Urgencia —los que bajo el amparo de la doctrina de la emergencia han avasallado las autonomías provinciales— deben cumplir con una cuarentena obligatoria, para constatar si aquellos se encuentran en su hogar.

Esta práctica, que se puede tranquilamente emparentar a un allanamiento realizado por orden y bajo la ejecución de la administración central, importa otro capítulo en el triste historial del kircherismo relativo a la desproporción y a la máxima lesividad en la afectación de los derechos fundamentales. No existe justificación válida para ese curso de acción autoritario, que importan un inadmisibles acto de intimidación hacia un grupo de ciudadanos a los que, en primer término, se abandonó a su suerte a partir del establecimiento de rigurosos cupos de reingreso al país, para luego, en segundo término, estigmatizar y agredir con “visitas” que afectan su intimidad.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Este hecho reviste una gravedad notable, por lo que en ejercicio de nuestras atribuciones solicitamos al Ministro del Interior y a la Directora Nacional de Migraciones se presenten al cuerpo e informen sobre tan delicada cuestión.

Alicia Terada – Gerardo Cipolini – Gabriela Lena – Lidia Ascárate – Alfredo Schiavoni  
Martín Grande – Hernán Berisso – Héctor Stefani – Alberto Asseff – Julio Sahad